

LAS ELECCIONES EUROPEAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE LAS MUJERES AUTÓNOMAS

2024



CONTENIDOS

Situación de la mujer autónoma en Europa	4
Nuestra propuesta	6
Propuestas partidos políticos	8
Partido Socialista	9
Partido Popular	11
VOX	13
Podemos	14
Sumar	16



Desde UATAE-Mujer, consideramos que las elecciones al Parlamento Europeo del próximo 9 de junio suponen una gran oportunidad para expresar la **falta de la representatividad en las políticas de la Unión Europea de los problemas e intereses de las mujeres autónomas y emprendedoras en España y en Europa.**

Por ello, en este documento, desde UATAE-mujer, analizamos la labor de la Unión Europea y las propuestas de las candidaturas sobre la legislación en materia de los trabajadores autónomos desde una perspectiva de género.

Nos resulta de gran importancia resaltar la doble barrera a la que se enfrentan las mujeres autónomas en Europa. Por un lado, por su **condición de trabajadoras autónomas** y la falta de reconocimiento y definición de este estatus. Por otro lado, su **condición de género**, que añade una serie de problemáticas y necesidades específicas debido a las responsabilidades que siguen recayendo sobre ellas y la discriminación que continúan sufriendo en todos los aspectos de su vida, perpetuando así la desigualdad de género.

SITUACIÓN DE LA MUJER AUTÓNOMA EN EUROPA

Pese a los avances significativos en la igualdad de género en áreas como la representación política de las mujeres, la reducción de la brecha salarial y el combate de la violencia de género, persisten una serie de desigualdades estructurales que impiden alcanzar una verdadera equidad. Las mujeres continúan enfrentándose a unas barreras significativas en el mercado laboral, con las tasas más altas de desempleo, subempleo, una brecha salarial que se mantiene elevada y unas pensiones muy inferiores a las de los hombres. Las mujeres están sobrerrepresentadas en trabajos a tiempo parcial y en los sectores peores remunerados, limitando su independencia económica. Además, las labores de cuidados siguen recayendo sobre ellas, permitiéndoles una menor conciliación laboral y el disfrute de su tiempo libre. A ello se le suma la violencia de género, las mujeres siguen sufriendo violencia doméstica, acoso y agresiones sexuales, para las que no existe una respuesta coherente y unificada a nivel europeo que castigue a los perpetradores y brinde un apoyo integral a las víctimas y a su prevención. En la toma de decisiones políticas y económicas, la mujer también se encuentra infrarrepresentada en las posiciones de liderazgo y órganos de decisión, de hecho, en el Parlamento Europeo que finaliza su trabajo este domingo, las mujeres suponían un 39.9% del total de los eurodiputados.

A estas condiciones como mujer, se les suman las condiciones precarias a las que se encuentran las trabajadoras autónomas en Europa. El problema erradica de una falta de reconocimiento y definición de la figura del trabajo autónomo desde la Unión Europea, y su ausencia en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE. Los trabajadores autónomos se encuentran en situaciones desafiantes debido a la incertidumbre económica constante a la que se enfrentan, la falta de acceso a beneficios sociales como bajas por enfermedad, vacaciones o prestación por desempleo (que varían por países), y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Además, debido a las nuevas formas de trabajo que se han desarrollado en los últimos años con la aparición de las plataformas, la aparición de los Trabajadores Autónomos Económicamente Dependientes y los Falsos Autónomos ha añadido una serie de problemáticas. Estos trabajadores han perdido parte de la autonomía a la hora de organizar su trabajo, sus horarios o sus tasas que caracterizaba a este colectivo, pero continúan asumiendo sus obligaciones de retribución social, poniéndoles en una situación más vulnerable. Según los datos que presentó Eurofound en 2022, pese a que el número de hombres autónomos en Europa es mayor que las mujeres, las mujeres representan la mayoría dentro de los trabajadores económicamente dependientes, siendo sometidas a una mayor precariedad respecto a los hombres dentro del colectivo de los autónomos.

NUESTRA PROPUESTA

Por todo ello, consideramos que la mujer autónoma debería de ser puesta en el foco de las políticas europeas. En primer lugar, abogamos por una legislación europea que defina y el reconozca la figura del trabajador autónomo, incluyéndola dentro de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea con un apartado específico reconociendo las vulnerabilidades adicionales a las que se someten las mujeres en este colectivo, y las medidas adicionales que se deben de tomar para proteger sus derechos.

Por otra parte, incitamos a promover medidas específicas para las mujeres, los autónomos, y en especial para las mujeres autónomas, fomentando el emprendimiento femenino, atendiendo a las necesidades y obstáculos específicos a las que se enfrentan las mujeres, protegiéndolas de la discriminación y la violencia de género y atendiendo a los riesgos laborales específicos que pueden sufrir. Instamos a tomar especial consideración a las mujeres que puedan sufrir una vulnerabilidad adicional como las mujeres en riesgo de exclusión social, migrantes, pertenecientes al colectivo LGTBI+ o víctimas de violencia de género entre otros.

Instamos a tomar medidas que rompan la brecha de género dentro del colectivo de las mujeres autónomas, mejoren sus condiciones laborales, incluyendo:

- Promover el acceso a financiamiento y capital de las mujeres, creando programas específicos de financiamiento y subsidios para mujeres autónomas, y establecer fondos de inversión que prioricen proyectos liderados por mujeres.
- Ofrecer programas de formación y capacitación para el emprendimiento, junto con el acceso a redes de mentoría y asesoramiento.
- Instaurar políticas de conciliación para la mujer autónoma, y promover la corresponsabilidad en las tareas domésticas.
- Asegurar que las mujeres autónomas tengan acceso a beneficios de protección social equivalentes a los trabajadores asalariados, incluyendo un seguro de salud, las pensiones y las prestaciones por desempleo.

NUESTRA PROPUESTA

- Adaptar las legislaciones laborales de la UE para incluir las necesidades y derechos específicos de las trabajadoras autónomas
- Desarrollar políticas efectivas para prevenir y combatir la discriminación y el acoso en el entorno laboral de las mujeres autónomas
- Adaptar los riesgos laborales a una perspectiva de género desde la mujer autónoma
- Aumentar la visibilidad y representatividad de las mujeres autónomas en los medios de comunicación, foros empresariales, y organismos de toma de decisión a nivel europeo para que las voces y necesidades sean tenidas en consideración en el diseño de políticas y programas.

PROPUESTAS PARTIDOS POLÍTICOS

Tras analizar detenidamente las propuestas de los candidatos al Parlamento Europeo, observamos que por norma general no se presta atención a las problemáticas que se enfrentan las mujeres autónomas, los programas no dedican espacios suficientes (en ocasiones ni se menciona) al trabajo autónomo, y menos a la mejora de las condiciones específicas de las mujeres autónomas.

Dividimos nuestro análisis en tres categorías: las medidas orientadas a la igualdad de género, las políticas orientadas a los y las trabajadores autónomos en general, y las medidas orientadas a las mujeres autónomas.

En relación a las políticas feministas, por lo general suelen estar presentes en los partidos de vertiente más progresista, y en los más progresistas no se mencionan, ni se toman medidas al respecto, con la particularidad de VOX proponiendo su derogación. Los partidos que presentan propuestas en materia de igualdad de género proponen medidas para proteger a las mujeres de la violencia de género, potenciar su representatividad o proveer de sus derechos sexuales.

En relación a las políticas para los trabajadores autónomos, hemos observado que pese a la gran mayoría de programas dedican un apartado a las políticas laborales con numerosas medidas, muy pocas incluyen a los trabajadores autónomos. Los partidos más conservadores no mencionan a los trabajadores autónomos, mencionando únicamente al emprendimiento y a las pymes y prestando ninguna o escasa atención a los derechos laborales de los trabajadores autónomas; mientras que los partidos que tienden más a la izquierda, tienen más presente a los trabajadores autónomos y sus medidas concretas, siendo SUMAR y Podemos los partidos que más esfuerzos le dedican.

Resulta muy relevante es la escasez de la mención y la presencia de la figura de mujer autónoma en los programas electorales. Pese a que las mujeres autónomas suponen un 33,6% de los trabajadores autónomos de la Unión Europea, no se les dedica espacios específicos en los programas electorales que tengan en cuenta sus necesidades y problemáticas específicas como sí se hace con las mujeres asalariadas en algunos programas. Los partidos que dedican un apartado a los derechos de las mujeres trabajadoras mencionan la corresponsabilidad, la conciliación laboral, la protección de las mujeres en el trabajo, pero no mencionan como aplicar estas medidas a las mujeres autónomas.

PROPUESTAS PARTIDOS POLÍTICOS



PARTIDO SOCIALISTA (PSOE):

Políticas feministas

El PSOE aboga por una “Europa Feminista” y reconoce los avances de la Unión Europea en esta materia, abogando por numerosas medidas para acabar con la desigualdad de género en los distintos ámbitos.

Defiende reformar la formación entre los jóvenes para difundir la igualdad y luchar contra la desinformación en materia de feminismo, así como aplicar la perspectiva de género a los Fondos y Presupuestos Europeos, cerrar la brecha de género en el mercado laboral y avanzar sobre lo establecido en la Directiva de Mujeres en los Consejos de Administración para garantizar la representación efectiva de las mujeres en los ámbitos de decisión política y económica.

Además, propone un Pacto Europeo de Cuidados para cerrar la brecha de en este ámbito y atajar la profunda feminización y subestimación de los cuidados no profesionales. En relación a la violencia de género, propone definirla como euro-delito y proseguir una ley de consentimiento.

Proponen unas políticas fiscales que incorporen de forma firme la perspectiva de género para cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres.

En todas sus medidas, hace menciones específicas a la mujer, teniendo en cuenta a la mujer rural, las pertenecientes al colectivo LGTBI+ y a las mujeres migrantes.

PROPUESTAS PARTIDOS POLÍTICOS

Políticas en relación al trabajo autónomo y el emprendimiento

El PSOE hace referencia a una transición ecológica y digital que apoye a los pymes y trabajadores y trabajadoras autónomas, fomentando el emprendimiento de las mujeres y jóvenes en particular, mediante un Fondo de Inversiones de Bienes Públicos.

También menciona prestar atención especial a las Pymes y startups a la hora de aumentar las patentes e innovaciones que se lanzan al mercado que son cruciales para el crecimiento económico.

Proponen facilitar el acceso a financiación de las Pymes y startups innovadoras, y facilitar un régimen especial europeo para aligerar la carga administrativa que tienen que hacer para cumplir sus obligaciones mediante el uso de la Inteligencia Artificial.

Menciona medidas para paliar las brechas urbanas-rurales en el acceso a soluciones digitales innovadoras de las PYMES.

Políticas en relación a las mujeres autónomas y emprendedoras

Menciona a las trabajadoras autónomas cuando habla de apoyar al autoempleo mediante la transición ecológica y digital.

Hace mención especial a las falsas autónomas y la necesidad de dar respuesta a los nuevos retos fiscales ligados a la digitalización. 'El teletrabajo y la racionalización de la organización empresarial debe de ser una opción de beneficio para las trabajadoras, en lugar de ser utilizado por las empresas como una herramienta para eludir impuestos.

Proponen el apoyo a las mujeres en su formación para el emprendimiento tecnológico.

PROPUESTAS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO POPULAR (PP):

Políticas feministas

En el programa electoral del Partido Popular no se menciona al feminismo. Mencionan la igualdad entre el hombre y la mujer frente a la ley y la necesidad de que los partidos políticos fomenten esa igualdad en sus listas electorales y órganos internos. También mencionan fomentar el empleo femenino y el interés en las mujeres para constituir sus propias empresas. No mencionan medidas específicas en cuanto a la violencia de género o el acceso a la educación.

Políticas en relación al trabajo autónomo y el emprendimiento

El Partido Popular tampoco hace mención al trabajo autónomo. Sí que menciona promover la iniciativa empresarial como fuentes de empleo y crecimiento mediante las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Considera esencial el fomento de los sectores económicos verde o ecológico, atención sanitaria y social y el digital. Incitan a una competencia socialmente sostenible que evite la competencia desleal entre trabajadores europeos y fomente el dialogo social.

Hacen hincapié en la importancia de las pequeñas y medianas empresas como el eje de la economía social de mercado, y por ello la necesidad de contar con PYMES sólidas bajo un marco estable que garantice condiciones iguales para todos y reglamente las disfunciones del mercado y las políticas de competencia.

Otro punto que defiende es el fomento del acceso a la financiación y de los mercados de las PYMES para potenciar su crecimiento, así como constituir asociaciones creativas entre la industria y el mundo académico para convertir el emprendimiento en el catalizador de la innovación y el desarrollo sostenible en Europa.

PROPUESTAS PARTIDOS POLÍTICOS

Políticas en relación a las mujeres autónomas y emprendedoras

Pese a que no menciona a la mujer autónoma en su programa, hace una mención especial a las mujeres y la necesidad de promover su interés en constituir sus propias empresas.

PROPUESTAS PARTIDOS POLÍTICOS



VOX:

Políticas feministas

VOX se declara abiertamente en contra del feminismo y propone derogar todas las políticas y legislaciones feministas.

Proponen derogar toda la legislación de género que “permite el borrado de las mujeres” con la autodeterminación de género y con las directivas sobre igualdad en materia de empleo que “abandonan a los trabajadores, olvidando sus verdaderas necesidades e imponiendo cuotas y exigencias de género y más burocracia a las empresas”.

También instan a reformar el artículo 23 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE para “acabar con la desigualdad jurídica entre hombres y mujeres” y que “atentan contra el Estado de Derecho”.

Políticas en relación al trabajo autónomo y el emprendimiento

VOX considera que el actual sistema de fijación de precios de producción de energía no protege a los autónomos y PYMES, sino que beneficia a las empresas eléctricas supuestamente no contaminantes, produciendo un beneficio extraordinario para las empresas y para el Estado en forma de impuestos.

Otra propuesta que el partido considera para la protección de los autónomos es protegerlos del aumento del precio de combustibles en Europa, aunque no menciona cómo.

Políticas en relación a las mujeres autónomas y emprendedoras

VOX no hace ninguna alusión a las mujeres autónomas y emprendedoras.

PROPUESTAS PARTIDOS POLÍTICOS

Podemos

PODEMOS:



Políticas feministas

Dentro de sus medidas feministas, Podemos propone establecer como preceptivo el dictamen del Instituto Europeo de Igualdad de Género o análogos estatales para todas las políticas, normas y presupuestos de la UE. Además, plantea blindar el 5% del presupuesto de la UE para la erradicación de las violencias machistas, obligando a los Estados a aumentar sus dotaciones y empezar a contabilizar de forma conjunta los feminicidios.

También busca impulsar normativas que exijan el análisis de la brecha salarial en las empresas y obliguen a la paridad en todos los espacios de representación y toma de decisiones, junto con un plan de lucha contra la precariedad femenina en el empleo, el acceso a la vivienda o los cuidados. Y, propone impulsar políticas para erradicar las violencias sexuales, con una definición basada en el consentimiento ("Solo sí es sí"), y aumentar los fondos destinados a la lucha contra la trata y la inserción sociolaboral de mujeres. Reconociendo la importancia de abordar las necesidades específicas de las mujeres con discapacidad.



Políticas en relación al trabajo autónomo y el emprendimiento

Proponen la creación de la figura del y de la trabajadora autónoma vulnerable, impulsando las medidas necesarias para proteger a los y las autónomos más precarios.

Del mismo modo, proponen crear unidades especiales para inspeccionar la utilización de falsos autónomos mediante la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF).

PROPUESTAS PARTIDOS POLÍTICOS

Proponen la protección de autónomos, autónomas y pymes ante la desprotección que sufren frente a los oligopolios eléctrico, bancario y las telecomunicaciones y la defensa de las personas autónomas y PYMES de la región de Canarias, que sufren una enorme desigualdad frente al Régimen Económico y Fiscal que pagan un 20% de sus ingresos frente al 4% que pagan las grandes empresas.

Políticas en relación a las mujeres autónomas y emprendedoras

Dentro de su plan de lucha contra la precariedad femenina, impulsando medidas contra la discriminación de las mujeres, el acceso al empleo, la vivienda y su priorización en el acceso a recursos públicos y generación de rentas específicas compensatorias en los sectores más precarizados y feminizados, incluyen el trabajo autónomo.

PROPUESTAS PARTIDOS POLÍTICOS

Sumar SUMAR:

Políticas feministas

Durante todo su programa electoral, Sumar destaca su compromiso con el feminismo y la emancipación de las mujeres, dedicando apartados específicos a estas cuestiones. Entre sus propuestas, Sumar aboga por blindar el derecho al aborto y los derechos LGTBI+ mediante su reconocimiento en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Asimismo, propone una directiva sobre el tiempo de trabajo de 32 horas sin reducción salarial, acompañada de medidas de corresponsabilidad para evitar que la reducción del tiempo laboral se traduzca en una mayor carga de cuidados para las mujeres. También se incluye la implementación de legislación para asegurar la participación de los trabajadores en los órganos de dirección de las empresas, garantizando la representación femenina.

Sumar promueve la creación de espacios de trabajo más feministas, impulsando el compromiso de la Comisión Europea con la igualdad laboral para eliminar la brecha de género en salarios y pensiones. Además, propone medidas para erradicar todas las formas de violencia de género en el ámbito laboral, incluyendo el acoso en línea, y complementar la directiva sobre condiciones laborales con disposiciones específicas para combatir el abuso y el acoso sexual en el trabajo.

Además, Sumar exige la creación de un observatorio de igualdad de género en el Instituto Europeo por la Igualdad de Género. También propone abrir la discusión en el Parlamento Europeo sobre un sistema de pensiones público y universal paneuropeo que coordine, armonice y complemente los sistemas nacionales, asegurando que la cuantía de las pensiones no dependa únicamente de la trayectoria laboral. Este sistema prestaría especial atención a las mujeres que se han dedicado exclusivamente al trabajo doméstico no remunerado, garantizando así el derecho a envejecer con dignidad.

Políticas en relación al trabajo autónomo y el emprendimiento

Sumar propone legislar por los falsos autónomos y trabajadores económicamente dependientes e impulsar una Directiva sobre Trabajo en Plataformas inspirado en la ley rider española que asegure que las personas trabajadoras de plataformas tengan su situación laboral correctamente clasificada, identificando a los falsos autónomos y regulando el uso de la gestión algorítmica y la inteligencia artificial en el lugar de trabajo.

También propone aumentar los recursos del Fondo Social Europeo para el acceso de las microempresas y pymes, y aboga por una cultura de innovación y emprendimiento sano y socialmente responsable que se apoye en el cooperativismo y la economía social y solidaria.

Políticas en relación a las mujeres autónomas y emprendedoras

Sumar exige una directiva relativa a la conciliación de la vida laboral y familiar y que incluya a las mujeres autónomas, proponiendo un marco legislativo a nivel europeo para hacer efectivo y real el derecho de los cuidados de las mujeres autónomas.

comunicacion@uatae.org
+34 91 517 73 75

General Palanca, 37
28045, Madrid

www.uatae.org

